# Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$10

Año 38 | No. 13,677

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

**JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024**

www.meridiano.mx


El 20 de noviembre lo harán 30 personas

## Gratuito, cambio de identidad en Nayarit

**Acudirán a las oficinas del registro civil que se localizan en Casa de Gobierno hombres y mujeres provenientes de los estados de Guanajuato,** Guerrero, Baja California y Nayarit

**Fernando y Misael Ulloa**

PÁGINA 4A

Del 23 al 25 de octubre

## Celebran *Nayarit está en su punto*, festival de gastronomía y vino

**El festival, cuya sede principal es la Ciudad de las Artes Indígenas de Nayarit, ofrece un programa cultural enriquecido que incluye conferencias magistrales,** conversatorios y una Expo de Alimentos y Bebidas Nayaritas

En el marco de la conmemoración del Día de la Gastronomía Nayarita, establecido por decreto estatal el 15 de octubre de cada año, la Academia Nayarita de Gastronomía A.C. en la Ciudad de las Artes Indígenas, inauguró su II Festival de Gastronomía y Vino *Nayarit está en su Punto*, que se llevará a cabo del 23 al 25 de octubre.

**Óscar Gil**

PÁGINA 6A

## Peloteo

*Heriberto Murrieta*

### Tristeza

**Fernando Valenzuela murió la tarde del martes,** pocas horas antes del inicio de la Serie Mundial entre sus Dodgers y los Yankees

VER SECCIÓN B

**NUESTRAS PLUMAS**

### La Serpentina

**Una profesión con vocación**

*Guillermo Aguirre*

Las elecciones en Estados Unidos

*Juan Alonso Romero*

Monitor Político

*Julio Casillas Barajas*

Constitución, aborto y la "eutanasia light"

*Ernesto Acero*

PÁGINAS 2 Y 4A

**¡Alica Automotriz Evoluciona! Durante nuestra remodelación te estaremos atendiendo por la entrada de refacciones ¡Al costado por el pasillo de servicio! Nos encontramos listos para ofrecerte el mejor financiamiento para el auto que más te guste ¡Cotiza vía WhatsApp al 311 103 2062!**

Se beneficia a más familias

## Lleva el DIF servicios gratuitos y apoyos alimentarios a Jala

**Fue en la cabecera municipal, donde la titular de la asistencia social en Nayarit reafirmó que una de las prioridades para el DIF Nayarit** es apoyar la economía y salud de quienes más lo necesitan

**Redacción**

PÁGINA 7A

En Tepic

## Nace primera Farmacia Similares con temática wixárika

Contraesquina de la Ciudad de las Artes Indígenas en Tepic, recién construida, se inauguró la primera Farmacia Similares con temática wixárika para honrar a los pueblos originarios. Es la segunda en el país con ese fin. La primera se ubica el Tulum para enaltecer la cultura maya.

El corte del listón del conjunto de farmacia y consultorios médico y dental estuvo a cargo del licenciado Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de Grupo Por Un País Mejor (GPUPM), que desde 1999 tiene presencia en México a través de Laboratorios Best, Farmacias Similares, Transportes Farmacéuticos Similares y Sistemas de Salud del Dr. Simi (análisis clínicos).

**Fernando Ulloa Pérez**

PÁGINA 3A

## En tiempos de la Fernandomanía, un saludo con el gran ídolo

**Recuerdo haber visto al legendario pitcher con su uniforme y cachucha, saliendo por una puerta y caminando** sin dejar de sonreír mientras estiraba la mano lanzadora para saludarnos brevemente, sin detenerse

En mi adolescencia de 1983 tuve con breve saludo con Fernando "El Toro" Valenzuela Anguamea, pitcher estelar de Los Dodgers de Los Ángeles y quien falleció este martes 22, a 10 días de cumplir 64 años.

**Oscar Verdín Camacho**
*relatosnayarit*

PÁGINA 6A

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Una profesión con vocación

***Es curioso que en una encuesta a jóvenes que estudiaban medicina, el primer motivo fue su interés científico, el segundo su vocación y el tercero, su anhelo de servir en forma altruista de ayuda y entrega a los demás.***

Fíjense que el día de ayer se celebró el día de los médicos y de las médicas, antes decíamos el día del doctor, o de las doctoras, pero desde que se empezaron a usar los doctorados en casi todas las carreras, pues ya fue difícil saber quién era un doctor en medicina y quien era un doctor en leyes, o un doctor en teología, por citar dos doctorados diferentes al médico.

Así que haciendo esta aclaración les puedo decir que la sociedad debe tener un gran agradecimiento con quienes tienen la vocación de estudiar medicina.

Y es que estudiar medicina, brinda la oportunidad única de dedicar la vida a ayudar a los demás. Quien estudia y ejerce la medicina, tiene cada día la posibilidad de marcar la diferencia en la salud y el bienestar de las personas.

Claro que existen múltiples factores que impactan la decisión de un joven en estudiar una licenciatura en medicina, entre ellos, la oportunidad de brindar un servicio a la comunidad, el prestigio, y no debemos ser omisos a que también entra en juego el beneficio económico inherente al ejercicio profesional o la satisfacción de mejorar su entorno inmediato.

Algunos estudios vinculan estos factores con la permanencia de los médicos en formación en los programas académicos, de tal forma que el objetivo de estos estudios fue analizar la motivación para estudiar medicina en estudiantes de preparatoria.

Les comento que se hizo una encuesta a estudiantes egresados de preparatoria que ya estaban inscritos en la carrera de medicina para saber las motivaciones que tuvieron para inscribirse en esta dura carrera, y los resultados obtenidos a partir de estas sencillas y, a la vez, complejas cuestiones fueron los siguientes:

•Interés científico: engloba a todos aquellos interesados por el conocimiento del cuerpo humano, de su anatomía y fisiología, así como por la investigación y el avance de la ciencia.

•Vocación.

•Servicio: motivo altruista de ayuda y entrega a los demás.

•Circunstancias personales: contacto con la enfermedad, familiares médicos, presión familiar.

•Relevancia social de la profesión: prestigio, estatus, nivel económico, salidas profesionales.

•Gratificación personal.

•Por exclusión.

Según esta clasificación y con una entrevista a los alumnos de los distintos cursos, se pueden observar diferencias en cuanto al principal motivo de elección y a cómo varía éste a lo largo de la carrera.

Lo cierto amigos y amigas es que, si ustedes se fijan en las diferentes motivaciones para ingresar a esta pesada y absorbente carrera, verán que cada médico reúne todas ellas en su persona, en primer lugar el interés científico, en donde entra el conocimiento del cuerpo humano y su anatomía, en segundo lugar, la vocación, observen ustedes que no se puede ser médico experto en alguna especialidad, y servir a la humanidad o a la sociedad, para no ser tan grandilocuentes, si no se tiene la vocación.

Pero igual, muchos quizá tengan la vocación de servir, pero la simple vocación de servicio, sin el interés por la ciencia, resulta totalmente inútil, en todo caso, podrían meterse a estudiar de sacerdotes o monjas, o quizá enfermeros y enfermeras, donde pueden servir y no estresarse por conocer científicamente el funcionamiento del cuerpo humano.

Luego tenemos que muchos bachilleres se metieron a la carrera de medicina, motivados por el servicio al prójimo, un servicio altruista, de ayuda y entrega a los demás, con una aclaración, nadie podría servir de médico si antes no tiene los conocimientos, o para que se entienda mejor no se podría curar sin haber sido enseñado a curar, y para esto se requiere aceptar primero el aprendizaje.

Por supuesto que en la encuesta aplicada por la universidad, no se puede dejar pasar el quinto lugar en materia del motivo para ser médico, y este fue la relevancia social, porque en efecto, algunos de los muchachos que serán y alguno ya son médicos, estudiaron esta loable carrera, por la importancia social que les da ser doctores, el prestigio, el estatus, el nivel económico , las salidas profesionales, porque es evidente que no es lo mismo referirse a un profesionista con el adjetivo "el doctor", que "el maestro", o "el filósofo", por supuesto que ser médico da estatus de nivel, esto es innegable.

Pero independientemente de todo lo anterior, hoy felicitamos a los doctores en medicina, los médicos y las médicas que ejercen y se entregan a curar cuerpos y a veces hasta almas, esto en alusión de la novela de TAYLOR CALDWELL, en donde se relata la vida de Lucano, conocido por la posteridad como San Lucas, hombre culto, reconocido médico, discípulo del apóstol Pablo y autor del tercero y más extenso de los evangelios del Nuevo Testamento, Lucas emprendió un extraordinario recorrido geográfico y espiritual tras las huellas de Jesús... hasta mañana

# Las elecciones en Estados Unidos

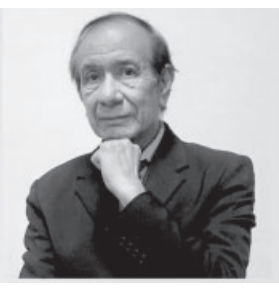

Por Juan Alonso Romero

***"Faltan 15 días cruciales, para que se celebren las elecciones en Estados Unidos. Las cuáles serán el 5 de noviembre de 2024. Siendo el candidato Republicano Donald Trump y la candidata demócrata Kamala Harris. Esta elección tiene un impacto muy directo en los países del mundo, pero de manera particular en su vecino que es México". Comentario de los medios nacionales.***

DONALD TRUMP

Caracterizado por su manejo político de extrema derecha.

Representativo de la supremacía blanca. Que es intolerante con otras nacionalidades, orígenes y razas.

Es símbolo inequívoco del rechazo a los migrantes en su país. A quienes sin pruebas declaran criminales, abusadores, violadores, mafiosos y peligrosos.

Amenazando siempre a los países que no siguen sus indicaciones y consignas, con imponerles altos aranceles a sus productos de exportación a su país.

Quien no sabe reconocer derrotas. Como lo hizo con el triunfo de Joe Biden, al incitar a sus simpatizantes a que "rechazaran el fraude electoral", tomando incluso al propio Capitolio.

Declarado culpable de varios delitos, pero también declarado no imputable, por una Corte de Justicia Norteamericana de extrema derecha.

Quien, en sus declaraciones de candidato, actualmente, ha amenazado con hacer uso del arsenal nuclear.

Este candidato ve a México con desdén y como el origen del paso de migrantes mexicanos, centroamericanos y de otras nacionalidades, haciendo responsable de ello al gobierno mexicano.

KAMALA HARRIS

Actual vicepresidenta de los Estados Unidos.

Quien ya fue procuradora de California.

Hija de Shyamala Gopalan, migrante.

Tiene propuestas para resolver la inflación y el costo de la vida.

E igualmente facilidades para que las personas de bajos ingresos, obtengan su casa.

Es una persona que conoce a México, ha estado ya en contacto personal en visita con el gobierno mexicano. Teniendo con él una posición de diálogo constructivo.

Interesada en los asuntos migratorios que conoce bien, como en su problemática. No sólo de México, sino de América latina y de otras partes del mundo, que usan a México como puente de paso a Estados Unidos.

Conoce la realidad que se vive en Venezuela, Cuba, Nicaragua y del resto de América del centro y del sur.

LAS ENCUESTAS

En las encuestas Kamala Harris aventaja a Donald Trump, con apenas el 2 por ciento de las preferencias electorales.

Tiene a los votantes estadounidenses, intranquilos la recesión que vivió Estados Unidos en 2008.

E igualmente la crisis de la pandemia del Coronavirus en 2020, por sus consecuencias laborales, económicas y de pérdida de vidas.

En las encuestas de varios medios y encuestadoras profesionales de Estados Unidos, así se ven los dos candidatos.

Kamala Harris.

49.2 %.

Donald Trump.

48.3 %.

ESA DIFERENCIA MÍNIMA

Con esa diferencia mínima, faltando solamente 15 días para las elecciones, los expertos del mismo Estados Unidos, ven un empate técnico entre los dos candidatos. Con resultados impredecibles el día de la elección.

Conociendo a Donald Trump, quien perdió frente a Joe Biden con un buen margen y que, sin embargo, nunca reconoció su derrota e intentó un genuino "golpe de Estado". Si gana Kamala Harris con ese poco margen, se esperan muchos conflictos y división en la sociedad norteamericana, con afectación para México.

NOVIEMBRE DEFINITORIO

Noviembre será pues un mes definitorio para la suerte de Estados Unidos, sin lugar a dudas. Pero igualmente para la Unión Europea, la OTAN, el conflicto Israel Palestina, con la situación frente a Líbano, Siria e Irán. Como en la invasión de Rusia a Ucrania y las tensiones con China, Rusia y Corea del Norte. A México si gana Donald Trump, le afectará su política agresiva hacia los mexicanos y también hacia su gobierno. Tomando en consideración la importante dependencia de nuestra economía de los Estados Unidos. Nuestra diplomacia, tendrá que saber moverse con astucia, habilidad y buen desempeño, puesto que tenemos con Estados Unidos, un importante tratado comercial, el TMEC. Donde también participamos con Canadá. Tratado vital para nuestras exportaciones e importaciones de ambos países. Como para la atracción de inversión extranjera directa.

# MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

## Fernando Valenzuela está en la memoria de los mexicanos

- ***Antier falleció el gran beisbolista de fama mundial***
- ***Este viernes, seguramente será recordado***
- ***Se abre la serie mundial entre Dodgers y Yanquis***
- ***Gusto por la seguridad que tenemos en Nayarit***

**OBLIGADO HOMENAJE A VALENZUELA**

El martes anterior murió Fernando Valenzuela, una leyenda del béisbol mexicano. Tenía 63 años de edad. En la víspera de su desaparición física, fue hospitalizado por problemas hepáticos graves y lamentablemente experimentó un fallo multiorgánico que le produjo su muerte.

Valenzuela es recordado por su destacada carrera con los Dodgers de Los Ángeles, donde conquistó una Serie Mundial, ganó el premio Cy Young y el Novato del Año en 1981.

Su número 34 fue retirado por la franquicia angelina y fue incluido en el Anillo de Honor del Dodger Stadium. El mundo del béisbol y la comunidad latina están de luto por la pérdida de este ícono deportivo.

**HISTORIAL DE ÉXITOS**

A continuación, te presento su historia como pitcher de los Dodgers de Los Ángeles:

Infancia y carrera temprana. Fernando Valenzuela nació el 1 de noviembre de 1960 en Etchohuaquila, Sonora, México. Comenzó a jugar béisbol a los 8 años y se unió a la Liga Mexicana de Béisbol a los 17.

Llegada a los Dodgers

En 1979, los Dodgers de Los Ángeles firmaron a Valenzuela como agente libre. Debutó en las Grandes Ligas el 15 de septiembre de 1980.

La Temporada de 1981

Valenzuela se convirtió en sensación en 1981, ganando 13 juegos y perdiendo solo 7, con una efectividad de 2.48. Lanzó 8 juegos completos y 4 blanqueadas.

**La "Fernandomanía"**

La "Fernandomanía" se desató en 1981, cuando Valenzuela se convirtió en el primer rookie en ganar el premio de Novato del Año y el premio Cy Young en la misma temporada.

Logros destacados

• Ganador del premio Novato del Año (1981). Ganador del premio Cy Young (1981). 5 veces seleccionado para el Juego de Estrellas. Líder en victorias (21) en 1986. Líder en blanqueadas (4) en 1981.

Legado

Valenzuela se retiró en 1997, dejando un legado como uno de los mejores pitchers mexicanos en la historia de las Grandes Ligas. Fue incluido en el Salón de la Fama del Béisbol Mexicano en 2003.

Impacto cultural

Valenzuela es como un héroe nacional en México y un símbolo de orgullo para la comunidad latina en Estados Unidos. Su éxito inspiró a generaciones de jugadores de béisbol mexicanos e internacionales. Descansa en paz.

**LA OPINIÓN DE JOSÉ GUADALUPE ROCHA ESPARZA**

El Toro, orgullo de Etchohuaquil*, valle del río Mayo, en Navojoa, Sonora, seguirá por siempre y para siempre como lanzador referente en Dodgers de Los Ángeles, figura de la "Fernandomanía" en la década de los 80, pieza clave en el roster o lista del equipo que ganó la Serie Mundial de 1981. En lo individual, galardonado con el Cy Young y Novato del Año, Liga Nacional. El Toro, pitcher zurdo, que mantuvo su nivel en la campaña de 1986 como primer monticulista mexicano en ganar 20 juegos. Repite como ganador en la Serie Mundial de 1988. Tira un juego sin hit ni carrera en 1990. Admirado fanáticamente también a su paso por los Padres, Orioles, Angels, Phillies y Cardenales, devoción que trascendió fronteras como ídolo del beisbol.

El Toro, nacido el primero de noviembre de 1960, continuó de comentarista con los Dodgers desde 2003, retirándole el mítico número 34 como tributo por las grandes hazañas de pelotero, que inició a los 17 años en Nayarit con los "Cafeteros" de Tepic contra los "Pureros" de Compostela. El Rey de los Deportes está de luto por quien miraba al cielo antes de cada lanzamiento.

**SERIE MUNDIAL Y VALENZUELA**

Es casi seguro que, a partir del viernes próximo cuando arranca la serie mundial de béisbol entre los Dodgers de Los ángeles y los Yanquis de Nueva York, empiecen los homenajes para nuestro paisano Fernando Valenzuela, un astro del rey de los deportes y un personaje querido y respetado. Es lo más justo y no podemos equivocarnos. Con la muerte del famoso "Toro" se reviven sus hazañas y se considera que ya es una leyenda del deporte mundial, admirado por propios y extraños, máxime que siempre mostró sencillez y humildad pese a sus grandes y gloriosos triunfos.

**SEGURIDAD GARANTIZA VIDA PLENA**

Por otra parte, se incrementa la confianza en la Policía Estatal de Nayarit gracias a los esfuerzos del gobierno de Nayarit. Y así es. Según la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) del INEGI, la percepción ciudadana sobre la eficiencia de la Policía Estatal en Nayarit alcanzó un 70.2%, un incremento de 2 puntos porcentuales en comparación con el trimestre anterior.Este avance se debe a los esfuerzos del Gobierno de Nayarit, bajo la dirección del doctor. Miguel Ángel Navarro Quintero, que continúa fortaleciendo la seguridad y confianza de la población.

**VEREMOS Y DIREMOS.**

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,677 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio especifico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Jardines de San Juan ®

SRA. CLOTILDE RÍOS GÓMEZ
Velación 23/octubre/2024
Salas de Velación Centro
En sala ESPERANZA
Inhumación 24/octubre/2024
Panteón Hidalgo

SR. HUGO CÉSAR SALAZAR ULLOA
Velación 9/octubre/2024
Salas de Velación Centro
En sala ORACIÓN
Cremación 24/octubre/2024
Parque Funeral
Jardines de San Juan

Álica

**EDICTOS**
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

**EXPEDIENTE NO: 501/2024**

**DEMANDADO: INSTITUCIÓN DE CRÉDITO MULTIBANCO COMERMEX S.N.C. SE IGNORA DOMICILIO.**

Por este conducto se le hace saber que con fecha dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro se radico en este juzgado el juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** la demanda presentada por **MIREYA GONZÁLEZ GARCÍA**, en contra de **INSTITUCIÓN DE CRÉDITO MULTIBANCO COMERMEX S.N.C. Y OTRO**, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del estado y otro medio de comunicación, para que dentro de un término máximo de **CINCO DIAS** contados a partir de la última publicación ocurra a este juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, oponga **excepciones** ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacérsele, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que se le notificara personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

**A T E N T A M E N T E**
**TEPIC, NAYARIT; 10 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**
**SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.**

**LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO.**
PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

En Tepic

# Nace primera Farmacia Similares con temática wixárika

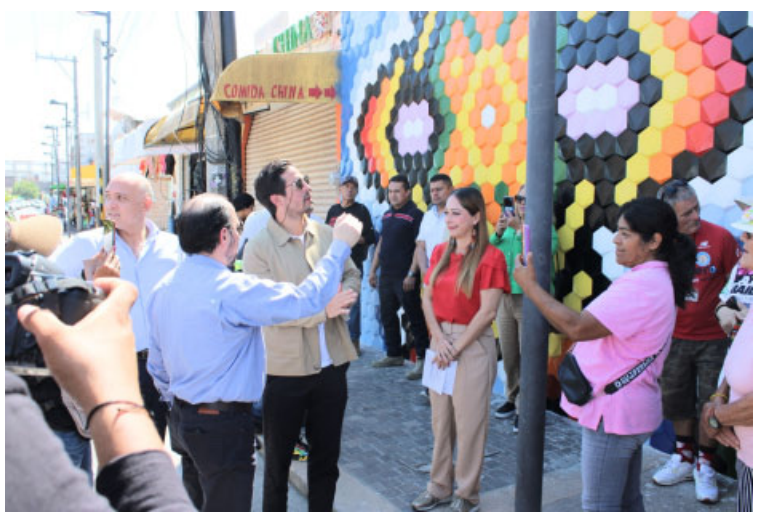

**Por Fernando Ulloa Pérez**
**Fotografías Yuvenia Ulloa Isiordia**

Contraesquina de la Ciudad de las Artes Indígenas en Tepic, recién construida, se inauguró la primera Farmacia Similares con temática wixárika para honrar a los pueblos originarios. Es la segunda en el país con ese fin. La primera se ubica el Tulum para enaltecer la cultura maya.

El corte del listón del conjunto de farmacia y consultorios médico y dental estuvo a cargo del licenciado Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de Grupo Por Un País Mejor (GPUPM), que desde 1999 tiene presencia en México a través de Laboratorios Best, Farmacias Similares, Transportes Farmacéuticos Similares y Sistemas de Salud del Dr. Simi (análisis clínicos).

Acompañado de decenas de hombres y mujeres de las comunidades originarias de la entidad, además de personal administrativo, de atención al cliente y funcionarios del Ayuntamiento de Tepic, González Herrera

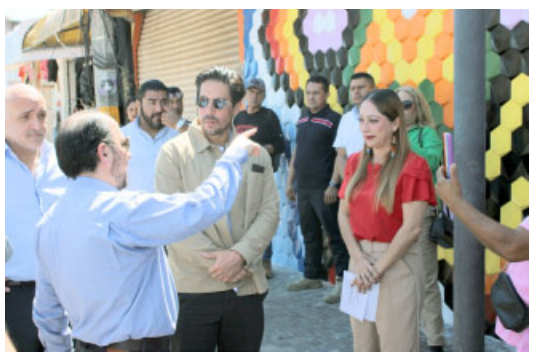

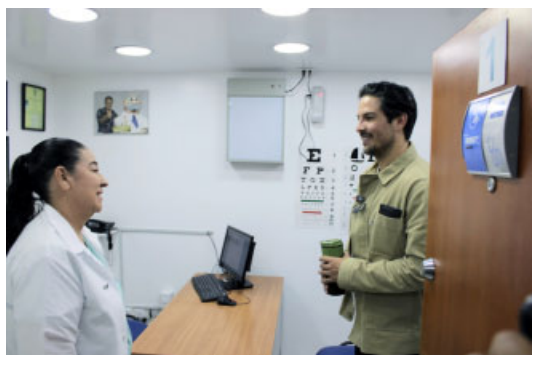

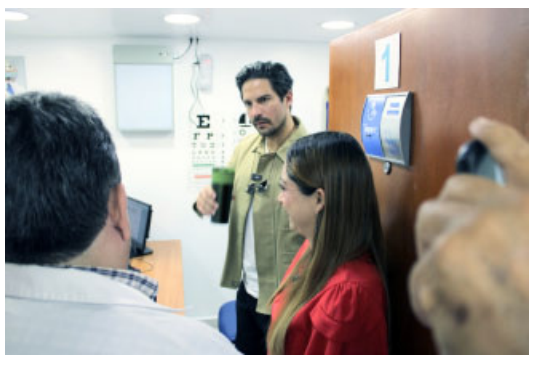

recorrió las instalaciones y llamó a la población a beneficiarse de la calidad de los servicios y los bajos precios permanentes para proteger la salud y la economía.

Al hacer uso de la palabra, destacó que esta sucursal es emblemática porque se suma a la Ciudad de las Artes Indígenas para preservar la herencia de las culturas prehispánicas.

Durante el evento, Arely Orozco Bojórquez, directora de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Tepic, en representación de la presidenta municipal Geraldine Ponce, destacó que actualmente en esta ciudad existen 37 Farmacias Similares que dan empleo a más de 250 personas. Reconoció la iniciativa de sumarse a la renovación y relanzamiento de esta zona de la ciudad.

En el cruce de avenidas México y Guadalupe Victoria, donde se sitúa la Farmacia Similares wixárika, Víctor González Herrera partió y compartió un pastel de más de dos metros por uno decorado con un doctor Simi con traje tradicional wixárika.

Enseguida se llevó a cabo una ceremonia tradicional en que un chamán wixárika bendijo en dirección de los cuatro puntos cardinales.

El sonido del caracol, la combinación del viento con el fuego y el olor a incienso, marcaron el inicio de esta farmacia que ya es un referente de la capital nayarita.

### ¿Y la concordancia?

# Constitución, aborto y la "eutanasia light"

**ESCRIBE; ERNESTO ACERO C.**

Copiar legislación de otras entidades tiene su grado de dificultad. Ese "método" para legislar, es recurrente y se ha normalizado en todas las entidades federativas. De eso tenemos ejemplo en Nayarit desde sus primeros años de su condición como entidad federativa. Lo malo de hacer leyes copiando la de otros estados, es que se suelen copiar mal, muy mal. Procede un careo citando para ello a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, a la Ley de Derechos de los Enfermos en Etapa Terminal y al Código Penal local.

Vamos al grano. La vida de un ser humano da inicio a partir *"de la fecundación natural o artificial y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural"*, dispone la Constitución de Nayarit*. Podemos estar de acuerdo o en desacuerdo con tal definición, lo que no es óbice para reconocer que eso es lo que dispone la Máxima Ley local. Según esta definición, se considera que la vida inicia al momento de la fecundación; esto es, la vida inicia al momento en que una célula reproductora masculina se une a una femenina, para iniciar un proceso que eventualmente da origen a un nuevo ser humano.

Antes de ser un cigoto, ya se considera que existe un ser humano. Los gametos masculino y femenino, al fusionarse, adquieren plenos derechos que reconoce la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit. En esa condición, se obliga al Estado a "promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos".

Contrariamente al concepto plasmado en la Constitución local, la Ley de Derechos de los Enfermos en Etapa Terminal Para el Estado de Nayarit, dispone que las personas tienen el derecho de acceder a "medios, tratamientos y/o procedimientos médicos tendientes a prolongar su vida de manera innecesaria". Solamente qué, si los derechos fundamentales de una persona son irrenunciables, como el derecho a la vida se consagra en la Constitución, luego entonces el Estado queda obligado a "promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos" en todo momento. La Ley citada no debería contradecir lo que dispone la Constitución local. Esta ley lo que consiente es una especie de "eutanasia light". Implícitamente, cualquier forma de eutanasia se encuentra proscrita por la Constitución.

Con tal marco normativo, el Estado se obliga, por tanto, a la "obstinación terapéutica". Lo anterior significa que la autoridad debe adoptar "medidas desproporcionadas o inútiles con el objeto de alargar la vida en situación de agonía (sic) de los enfermos en etapa terminal". Eso es lo que garantizaría "promover, respetar, proteger y garantizar" el derecho a la vida que se consagra en la misma Constitución nayarita. No obstante, para la Ley existen escenarios en los que resulta inútil intentar mantener con vida a una persona.

En esa misma lógica, resultaría improcedente la objeción de conciencia que la citada Ley de Derechos de los Enfermos en Etapa Terminal define como el "Derecho del médico tratante para negarse a someter al paciente a cuidados paliativos". ¿Qué es un cuidado paliativo?: la Ley los define como "Todas aquellas medidas orientadas a reducir el dolor o sufrimiento físico y emocional producto de una enfermedad terminal, que por su propia naturaleza no afectan el curso normal de la misma, practicadas con el fin de mantener y, en su caso, incrementar, el potencial de bienestar que aún le asista al paciente". Eso no es objeción de conciencia, sino irresponsabilidad y omisión de obligaciones hasta en el campo laboral, sea dicho solo por citar los pecados menores.

El Código Penal de Nayarit, está peor. En su artículo 368 se define el aborto como "la interrupción del embarazo en cualquier momento de la preñez". El aborto se encuentra parcialmente penado en Nayarit. No es punible cuando la mujer embarazada corra peligro de muerte, cuando exista el riesgo la salud de la mujer y sobre todo, *"cuando el embarazo sea resultado de una violación"*. Entonces procede confrontar con lo dispuesto en la Constitución nayarita, la cual señala que la vida de un ser humano da inicio desde "la fecundación natural o artificial y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural".

Interrumpir el embarazo, entonces es poner fin a una vida y por tanto, no respetar los derechos humanos de una persona que aún no nace. [Nos dice el diccionario del vocablo "nacer": "Dicho de un ser vivo: Salir del vientre materno, del huevo o de la semilla"]. No importa que el embarazo sea resultado de una violación o que ponga en peligro la salud o la vida misma de la mujer embarazada. En estricto apego a la Constitución de Nayarit, el aborto no debe permitirse en ningún caso, no debe haber excepciones.

De esa suerte, tanto la Ley de Derechos de los Enfermos en Etapa Terminal, como el Código Penal, plasman en sus respectivos ámbitos porciones francamente anti constitucionales. Para la Constitución los derechos humanos dan inicio con la fecundación. Antes de ser parido, constitucionalmente existe un ser humano y tiene plenos derechos, como el derecho a la vida.

En todo momento, todos estamos obligados a "promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos"; así lo dicta la Constitución. El aborto no procede en ningún caso, pues eso implica interrumpir la vida de un ser humano, aunque este se encuentre apenas en condición de cigoto. Tampoco proceden las disposiciones descritas en la Ley de Derechos de los Enfermos en Etapa Terminal, que se refiere a la delirante idea de prolongar la vida de una persona "de manera innecesaria".

¿Qué es lo que procede hacer con tales cuerpos normativos? Lo que procede es estudiar, madurar las ideas y plasmarlas correctamente en los decretos que apruebe el Legislativo. No hay necesidad de aprobar laberínticas disposiciones que resultan inservibles. Esa no es una historia nueva, como podemos observar. Por lo mismo, procede dar un golpe al timón de la legislación local.

* Artículo 7, fracción XIII, numeral 1, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

### Tócate para que no te toque

# Monumental clase de zumba en apoyo a mujeres con cáncer

El deporte se une al gesto de amor y servicio y queda de manifiesto que los corazones fuertes también son generosos y practican la empatía

**Mary Castro**

El año 2012, en Tepic inicia el movimiento de amor en apoyo a mujeres que padecen cáncer y la maestra Lupita Peña, amiga, vecina, paisana y clienta de Juan Bernal, quien encabeza *Dona una peluca oncológica*; se suma de inmediato con sus alumnas de su clase de zumba, al grupo de amigos del peluquero y activista.

En este 2024, acompañada de Gina Cruz, responsable de desarrollo del deporte por el Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte INCUFID; y los instructores invitados Chris Mart Crespo, Cecy Tello, Paola Mejorado y Cristina Salazar realizaron una mega clase de zumba en el espacio ofrecido por Lina Sánchez.

Así el deporte se une al gesto de amor y servicio y queda de manifiesto que los corazones fuertes también son generosos y practican la empatía, y, a través de sus aportaciones voluntarias logran el objetivo anual. Cabe mencionar que, en el caso de las mujeres, practicar deporte aumenta el poder de decisión.

"Agradecemos la oportunidad de dar y también de enfatizar que aunque el mes de octubre es el mes rosa, dedicado a la concientización sobre el cáncer de mama; debemos autoexplorarnos siempre, tócate para que no te toque, prevenir a tiempo evita el impacto de esta enfermedad", concluye Lupita Peña.

**ASEN**
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

**EDICTO**

**NOMBRE: JORGE OJEDA JIMÉNEZ**
**EXPEDIENTE: PRA/2018-DELNAYAR/183**

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoria Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero de la **ADMISIÓN DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y CITACIÓN A AUDIENCIA INICIAL**, de fecha cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a **JORGE OJEDA JIMÉNEZ,** con relación al expediente **PRA/2018-DELNAYAR/183**; al respecto la Dirección Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: *"…**SÉPTIMO. Citación a audiencia inicial. Se cita a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a las partes del presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa debiendo comparecer personalmente el día **ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), en los siguientes horarios: … JORGE OJEDA JIMÉNEZ, A LAS QUINCE HORAS (11:00);** Trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma; en cuanto a la empresa, se le requiere presentar original o copia certificada del Acta Constitutiva y/o instrumento público que acredite la representación de la persona moral, apercibido de que, en caso de no presentar documento que acredite la representación, no se le reconocerá con tal personalidad; en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. C.P. 63157. Se les hace de su conocimiento a las partes que pueden asistir a cada una de las audiencias iniciales programadas en los horarios diversos señalados anteriormente. En cuanto a la audiencia señalada en el horario de (8:30) ocho horas con treinta minutos, esta autoridad Substanciadora, habilita a partir de las (08:30) ocho horas con treinta minutos para la práctica de sus diligencias, por motivo de las cargas laborales, de conformidad con el artículo 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 126 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nayarit. En cuanto al presunto **JORGE OJEDA JIMÉNEZ,** hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2018-DELNAYAR-15** en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe mediante expediente **ASEN/DGAJ/DI/2018/DELNAYAR-28;** se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rindan su declaración y presenten pruebas en torno a los actos u omisiones que se les imputa y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndoles de su conocimiento sobre el derecho que tienen a no declarar en contra de sí mismos ni a declararse culpables o responsables de la falta administrativa que se les atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistidos por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requieran les sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos **tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia,** para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada. **OCTAVO. Domicilio y autorizados de la autoridad investigadora**. Se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones de la Autoridad Investigadora, el ubicado en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. C.P. 63157…*

Tepic, Nayarit; ocho de octubre de dos mil veinticuatro

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157 1
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx


### El 20 de noviembre lo harán 30 personas

# Gratuito, cambio de identidad en Nayarit

Acudirán a las oficinas del registro civil que se localizan en Casa de Gobierno hombres y mujeres provenientes de los estados de Guanajuato, Guerrero, Baja California y Nayarit

**Fernando y Misael Ulloa**

Será el próximo miércoles 20 de noviembre cuando en las oficinas del registro civil del gobierno del estado se llevarán a cabo 30 cambios de identidad.

Sobre el tema, Alfredo Ramírez, coordinador de la Casa de las Muñecas Tiresias en el estado de Nayarit, comentó que un cambio de identidad en Nayarit tiene un costo económico de aproximadamente dos mil pesos.

Especificó que el día 20 de noviembre los cambios de identidad serán gratuitos para los hombres y mujeres que definieron modificar sus credenciales de elector ante la ley: "Y ya entregaron la documentación requerida".

En este mismo contexto, Alfredo Ramírez detalló que el 20 de noviembre acudirán a las oficinas del registro civil, que se localizan en Palacio de Gobierno, hombres y mujeres provenientes de los estados de Guanajuato, Guerrero, Baja California y Nayarit.

Finalmente, el coordinador estatal de Casas de las Muñecas Tiresias explicó que hasta el día de hoy son 170 personas las que cambiaron de identidad: "Pero no sólo son de Nayarit, vinieron de la Ciudad de México, de Guanajuato, de Tamaulipas, de Veracruz, del estado de Guerrero y acudieron a nuestro estado porque en Nayarit existe certeza y legalidad en los trámites".


**E D I C T O S.**

**EXPEDIENTE. 284/2024**

**MISAEL TIRADO LÓPEZ**

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio promovido en la Vía de Civil Ordinario número **284/2024** del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por **Celsa Laritza Navarro Jacobo**, quien reclama la disolución del vínculo matrimonial, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, en donde se ordena sea notificado por medio de edictos, conforme al numeral 73 del código Procesal Civil, y a su vez se le haga saber el auto de fecha seis de Septiembre del año dos mil veinticuatro, en donde se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a **Misael Tirado López y Celsa Laritza Navarro Jacobo**, con que consta en el acta de Matrimonio número 00075 setenta y cinco, registrada el día seis de Julio del año dos mil doce, en el Libro 01, de la oficialía del Registro civil número 01, en el municipio de San Blas, Nayarit, se le hace saber que cuenta con el termino de **cinco días** contados a partir de que surta efectos la notificación para interponer recurso de apelación correspondiente, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 de la Ley en cita, y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia correspondiente que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

**ATENTAMENTE**
**Tepic Nayarit, a 21 veintiuno de Octubre de 2024 de dos mil veinticuatro.**

**LICENCIADO WALTER MONTENEGRO RUBIO.**
**El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar**

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

Afirma el secretario de Turismo

# Destaca Nayarit en el concierto turístico por su seguridad

** "El tema hoy de la violencia es una situación que el gobernador ha sabido tratar bastante bien dentro del estado, somos un estado en el que Ken Salazar estuvo hace algunos días por acá y compartía que Nayarit es el estado modelo", insistió el funcionario

**Óscar Gil**

"El que Nayarit en materia turística suene y sea el destino emergente de México no es obra de la casualidad, ya que ha sido el único que ha tenido la oportunidad de mantener promoción internacional constante a diferencia de otros destinos en nuestro país", sostuvo con beneplácito ante representantes de medios comunicación el secretario de Turismo en Nayarit, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, ello minutos antes de atender comparecencia pública ante el Congreso local en el marco del Tercer Informe del gobernador, Miguel Ángel Navarro Quintero.

"Yo creo que quienes han logrado palpar los resultados que ha logrado el gobernador en tres años en materia turística somos un destino turístico que hoy suena, el destino emergente de México; creo que el tema principal consiste en la dignificación de lo que Nayarit representa fue un estado olvidado durante muchos, años un estado que no era tomado en cuenta en materia turística y que hoy en día me atrevo a decir que somos el líder en situaciones que tienen que ver con propuestas, tanto en políticas públicas como en situaciones de operatividad turística".

El secretario de turismo en Nayarit sostuvo que una de las fortalezas de Nayarit es sin lugar a dudas la atención permanente que ha dado al tema de la seguridad pública, lo que ha marcado la diferencia al resto de los estados vecinos que ahora se ven afectados por la violencia.

"Yo creo que el tema hoy de la violencia que pudiéramos decir o comentar es una situación que el gobernador ha sabido brindar bastante bien dentro del estado, somos un estado en el que Ken Salazar estuvo hace algunos días por acá y compartía que Nayarit es el estado modelo, es el estado y deberían de todos los estados seguir la política y la visión que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero tiene, creo que hoy, hemos sido beneficiados en materia turística no por la violencia sino porque hoy los turistas buscan un destino diferente y ese destino es Nayarit.

"Porque, porque cuando se meten a ver ellos las condiciones de seguridad en nuestro destino pues somos un destino que tiene la oportunidad de contar con una propuesta muy importante para la inversión, pero también para la atracción de turistas internacionales. Así que estamos muy contentos, yo creo que esta situación que el gobernado ha encaminada desde hace tres años va ser un hecho para Nayarit tener un aeropuerto digno, pero también tener vías de comunicación que serán las vías de comunicación más importantes del país en materia turística, somos uno de los únicos destinos que en poca distancia vas a poder estar en diferentes ecosistemas o inclusive con nuestros hermanos de los pueblos originarios; y para eso la presidenta de México ha hablado de prosperidad compartida y el gobernador es lo que está aplicando desde hace tres años el viene generando la prosperidad compartida".

Funcionarios comparecientes amplían información

# Evalúa Poder Legislativo sectores de educación, salud y turismo

** Las y los representantes populares, expusieron ante los titulares de las dependencias el tema de la nueva escuela mexicana, la atención a personas con autismo y el cuidado del medio ambiente en el turismo

**Redacción**

Cumpliendo con el artículo 42 de la Constitución Política Local, las y los legisladores recibieron al director general de los Servicios de Educación Pública, Eduardo Villarreal Guereña, a la secretaria de Salud, Beatriz Adriana Ruíz Huerta y al secretario de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, para que informaran del estado que guarda la administración pública estatal en cada una de sus dependencias.

Ante el Pleno, cada uno de los secretarios, dieron pormenores del destino de los recursos de las dependencias a su cargo.

El director general de los Servicios de Educación Pública, Eduardo Villarreal Guereña, informó sobre la ejecución de los programas orientados a las matemáticas, la ciencia, el conectar con las emociones, vida saludable; habló de la estrategia de difusión de las lenguas originarias que se hablan en Nayarit mediante el taller del libro artesanal en lengua indígena; destacó la inversión en infraestructura educativa por más de 400 millones de pesos en más de 100 planteles, la regularización de predios, además de la apertura de atención a la primera infancia en la comunidad de Santa Teresa y Guadalupe Ocotán; la atención educativa a niños migrantes y la cobertura educativa en los tres niveles educativos en la entidad.

Al intervenir la secretaria de Salud, Beatriz Adriana Ruíz Huerta, ante el pleno de las y los diputados, destacó la mejora en infraestructura hospitalaria como lo es la construcción del nuevo hospital civil con una inversión de más de 2 mil millones de pesos, la atención médica especializada a más de 40 mil habitantes la reactivación de obras, la prevención en los casos de dengue, la inversión de más de 2 millones de pesos en tratamiento para el cáncer; además habló de las jornadas de salud y la prevención de las enfermedades crónico degenerativas, la atención a mujeres embarazadas y de los problemas de salud pública que se han logrado prevenir.

En su oportunidad el secretario de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, destacó que Nayarit tiene el primer lugar a nivel nacional en el convenio de colaboración con la Secretaría de Turismo Federal para integrar el tema de la normatividad de los prestadores de servicios turísticos cuenten con su Registro Nacional de turismo; informó sobre la aplicación de chat boot turístico que orienta al usuario sobre los destinos turísticos de Nayarit, abordó el tema de la agenda de fortalecimiento al turismo, los pueblos mágicos, la cultura turística, la promoción del turismo inclusivo, caravanas de turismo y de la inversión en capacitación logrando capacitar a más de 2 mil personas.

Al concluir con las intervenciones de los funcionarios estatales, las y los diputados, en un primer tiempo reconocieron los avances en materia educativa, turística y de salud, y a su vez solicitaron ampliación informativa sobre los proyectos educativos, si existe deserción escolar, la entrega de la beca universal, el combate del dengue en las escuelas, la prevención y detección del cáncer de mama, de la salud mental para menores de edad, la fase de estabilización del dengue, la prevención de la obesidad infantil, la capacitación al sector educativo, la solidaridad de los empresarios en el tema de turismo, las acciones a ejecutar en el turismo rural y la proyección turística para el próximo año.

También las y los representantes populares, expusieron ante los titulares de las dependencias el tema de la nueva escuela mexicana, la atención a personas con autismo y el cuidado del medio ambiente en el turismo.

A las diversas solicitudes de ampliación de información realizadas por las y los legisladores, se les brindaron las respuestas oportunas de los tres sectores evaluados en esta Sesión Pública Permanente de Comparecencias.

Con Navarro Quintero, afirma el director de los SEPEN

# Ha mejorado la infraestructura educativa y calidad docente en Nayarit

** En lo que se refiere a los servicios de Educación Especial, Eduardo Villareal Guereña refirió que ahora se brinda educación de calidad a 12 mil 391 alumnos

** El director de los SEPEN sostuvo que en las zonas serranas de Nayarit, las y los maestros trabajan para rescatar y mantener viva la lengua indígena que aún existe entre los pueblos originarios

**Fernando y Misael Ulloa**

Durante su comparecencia ante los diputados que integran la XXXIV Legislatura, el director de los Servicios de Educación Pública en el estado de Nayarit, Eduardo Villareal Guereña, dio a conocer la actual situación que prevalece en los servicios de educación pública en la entidad.

Destacó que en la actualidad los profesores que imparten clases en las aulas del estado de Nayarit, son hombres y mujeres que se han capacitado para llevar una excelente educación a los alumnos de los diferentes niveles educativos.

Refirió que a tres años de gobierno del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, se ha logrado mejorar las condiciones de infraestructura de los planteles educativos de todo el territorio nayarita.

Dijo además que hoy en día se lleva educación de calidad a los lugares más alejados de la capital del estado, entre los que mencionó las zonas serranas de Nayarit.

Expuso que en las escuelas públicas y por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero se entregó material didáctico para desarrollar habilidades físicas y de aprendizaje entre los estudiantes de todos los niveles.

Destacó que en todas las aulas de la entidad se impulsa el arte y la cultura a través de talleres de lectura y música.

En lo que se refiere a los servicios de Educación Especial, el funcionario estatal refirió que ahora se brinda educación de calidad a 12 mil 391 alumnos.

Sostuvo que en las zonas serranas de Nayarit, las y los maestros trabajan para rescatar y mantener viva la lengua indígena que aún existe entre los pueblos originarios.

Para lograrlo mencionó se imprimieron libros con el dialecto indígena y es a través de talleres de lectura que se fomenta e impulsa la lengua materna.

En este mismo contexto, Eduardo Villareal Guereña explicó que todas las niñas y niños migrantes son bien recibidos en las escuelas del estado: "Hoy en día se les brinda educación básica a niñas y niños que provienen de otros países, además de los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán y Zacatecas y que son hijos de jornaleros que trabajan en el estado".

Enseguida, el director de los Servicios de Educación Pública en Nayarit aseveró que la transformación del estado inicia en las aulas.

Posteriormente, Villareal Guereña comentó que para lograr motivar a los jóvenes estudiantes fue durante el tercer año de gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero, que destacadas personalidades de la ciencia y tecnología del país, impartieron conferencias magistrales a las que asistieron miles de alumnos de todos los niveles educativos.

Antes de concluir su comparecencia ante los parlamentarios locales, el director de los Servicios de Educación Pública expresó que es de suma importancia que se regularicen los terrenos donde ahora se encuentran construidas escuelas a las que asisten miles de estudiantes.

**EDICTO**

**Alma Delia del Muro Carrillo**

Por ignorarse su domicilio se hace de su conocimiento que mediante el proveído de fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del Juicio **Especial Hipotecario**, dentro del expediente número **376/2021**, promovido por **Cesar Iván González Rosas**, en contra de **Alma Delia del Muro Carrillo**, se le notifica que se procede a la **ejecución forzosa**, asimismo, **se le requiere** para que dentro del término improrrogable de **diez días** hábiles exhiban el avalúo de la finca hipotecada, mismo que deberá ser practicado por un Corredor Público, por una institución de crédito o por Perito Valuador autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, los cuales en ningún caso podrán tener carácter de parte o de interesada en el presente juicio; asimismo, se le hace saber que en caso de no exhibir el avalúo referido dentro del término legal concedido, se entenderá su conformidad con el avalúo que haya exhibido su contraparte; en el entendido de que si ninguna de las partes exhibe avalúo, en el plazo señalado anteriormente, cualquiera de ellas lo podrá presentar posteriormente, considerándose como base de remate, de igual forma si las dos partes exhibieren los avalúos en el plazo de diez días y uno de ellos no coincidiere, se tomará como base para el remate el promedio de ambos avalúos, siempre y cuando no exista un treinta por ciento de diferencia entre el más alto y el más bajo, en cuyo caso el juez ordenará se practique nuevo avalúo por el Corredor o la Institución bancaria que al efecto señale.

**A t e n t a m e n t e.**

**Tepic, Nayarit, a 5 de julio de 2024.**

**Licenciada Isela García Santoyo.**
**Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.**

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Del 23 al 2 de octubre

# Celebran *Nayarit está en su punto*, festival de gastronomía y vino

El festival, cuya sede principal es la Ciudad de las Artes Indígenas de Nayarit, ofrece un programa cultural enriquecido que incluye conferencias magistrales, conversatorios y una Expo de Alimentos y Bebidas Nayaritas

**Óscar Gil**

En el marco de la conmemoración del Día de la Gastronomía Nayarita, establecido por decreto estatal el 15 de octubre de cada año, la Academia Nayarita de Gastronomía A.C. en la Ciudad de las Artes Indígenas, inauguró su II Festival de Gastronomía y Vino *Nayarit está en su Punto*, que se llevará a cabo del 23 al 26 de octubre.

"Empieza siendo un evento municipal- estatal pero estoy segura que con ese liderazgo y con esa ganas y sobre todo con el trabajo en conjunto lo podemos hacer nacional e internacional por supuesto. Este festival es un paso firme hacia el crecimiento económico y a la sostenibilidad de nuestros productores locales a través de estos esfuerzos estamos fortaleciendo nuestra identidad y proyectando a Tepic como un destino gastronómico nacional e internacional, como una capital del turismo cultural y de naturaleza", destacó la alcaldesa de Tepic, Geraldine Ponce Méndez, durante su intervención y discurso al dejar formalmente inaugurado este festival.

El presidente de la citada academia, Fernando Santiago Durán Becerra, explicó que este evento cuenta con el valioso apoyo del gobierno municipal y del gobierno del estado de Nayarit a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN).

El Festival, cuya sede principal es la Ciudad de las Artes Indígenas de Nayarit, ofrece un programa cultural enriquecido que incluye conferencias magistrales, conversatorios y una Expo de Alimentos y Bebidas Nayaritas, con el objetivo de resaltar el patrimonio gastronómico de nuestra región como un baluarte de identidad y de valor turístico-cultural.

Durante los días del evento, destacados especialistas, investigadores, historiadores y chefs de Nayarit y otras partes de México compartirán sus conocimientos y experiencias en temas como la inocuidad alimentaria, los servicios ecosistémicos del manglar, tradición artesanal de los pueblos originarios y la gastronomía como elemento central de la identidad nayarita.

"El programa contempla además un concurso que se hará en el ICATEN, ahí convergen todas las escuelas de gastronomía a presenta sus platillos que son calificados por chefs expertos y de ahí nos vamos a la Expo Alimentos y bebidas a cerrarla y el sábado nos vamos a la Meseta de Juan Acatlán hacer una *rosada* con vino, así que todo mundo está cordialmente invitado, las entradas a los eventos en la ciudad son libres, son gratuitas y nada más el evento de la Meseta del Cielo tiene un costo de recuperación de 600 pesos pero viene con todo incluido, con bebidas y la comida, así que aproveche y vayamos a divertirnos: paella, risotto, etc. toda una delicia gastronómica y de vinos, los más importantes".

Finalmente Durán Becerra, añadió que entre los eventos destacados, se incluye la Conferencia Magistral de la maestra Ángeles González Gamio, quien para arrancar con el pie derecho hablará sobre las *Riquezas Perennes de la Cocina Mexicana*, y diversos conversatorios que abordarán temas como la cultura alimentaria. El festival contará con una Expo de Alimentos y Bebidas Nayaritas.

Se beneficia a más familias

# Lleva el DIF servicios gratuitos y apoyos alimentarios a Jala

Fue en la cabecera municipal, donde la titular de la asistencia social en Nayarit reafirmó que una de las prioridades para el DIF Nayarit es apoyar la economía y salud de quienes más lo necesitan

**Redacción**

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó en el municipio de Jala la entrega de lentes graduados y de lectura, servicios y actividades recreativas —a través de la gira Latidos del Corazón—, así como la clausura de 12 cursos de capacitación y la entrega de dotaciones del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB), Primeros 1,000 Días y Atención a Grupos Prioritarios, todo de manera gratuita y con el objetivo de transformar la vida de más de 2 mil 600 familias.

Fue en la cabecera municipal, donde la titular de la asistencia social en Nayarit reafirmó que una de las prioridades para el DIF Nayarit es apoyar la economía y salud de quienes más lo necesitan, por ello, a través de Latidos del Corazón, se ofreció atención dental y de enfermería, toma de signos vitales, corte y recolección de cabello, la entrega gratuita lentes, así como actividades para adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, entre otros servicios de igual importancia para cada familia.

"Una gira que la hemos llamado Latidos del Corazón y traemos los servicios que se otorgan en el DIF estatal, hasta su casa, para que ustedes sepan qué es lo que hacemos en el DIF estatal y que a su vez, pueda obtener estos servicios acudiendo al DIF municipal. Queremos que conozcan los servicios que tenemos, queremos que sepan que todo es gratuito y queremos que sepan que estamos a sus órdenes", compartió la doctora Beatriz Estrada.

# En tiempos de la Fernandomanía, un saludo con el gran ídolo

**** Recuerdo haber visto al legendario pitcher con su uniforme y cachucha, saliendo por una puerta y caminando sin dejar de sonreír mientras estiraba la mano lanzadora para saludarnos brevemente, sin detenerse***

**Oscar Verdín Camacho/ relatosnayarit**

En mi adolescencia de 1983 tuve con breve saludo con Fernando "El Toro" Valenzuela Anguamea, pitcher estelar de Los Dodgers de Los Ángeles y quien falleció este martes 22, a 10 días de cumplir 64 años.

Transcurría el verano y estuve unas semanas en casa de mi hermano mayor José, en el estado de California, y junto a su familia fuimos al Dodger Stadium para presenciar un partido en que lanzaría el admirado zurdo nacido el uno de noviembre de 1960 en Etchohuaquila, municipio de Navojoa, Sonora.

Se vivía entonces la Fernandomanía, un fenómeno social que pocas personas pueden lograr y que, pienso, se produjo no sólo por la calidad profesional del "Toro" Valenzuela, sino por su naturalidad de caer bien a las personas, del esfuerzo de venir desde abajo y nunca perder piso, de su figura con sobrepeso y de su estilo único de mirar al cielo antes de lanzar la pelota con el brazo izquierdo.

En la época que aquí describo Valenzuela ya había ganado el trofeo Cy Young como mejor pitcher y el de Novato del Año, único beisbolista en lograrlo hasta ahora.

Aquella tarde de 1983 llegamos temprano al estadio, nos tocó ver la práctica de calentamiento de los jugadores y el intercambio de guante que aceptó un beisbolista con un aficionado, cuando éste se lo pidió desde las gradas.

También eran regalados calcetines de Los Dodgers a niños menores de 12 años.

En algún momento supimos que Fernando Valenzuela pasaría por un pasillo —de hecho fue el único jugador- antes de salir al terreno de juego. Llegué a ese sitio y a unos 30 jóvenes se nos permitió quedarnos detrás de una banda de plástico de seguridad.

Efectivamente, recuerdo haber visto al legendario pitcher con su uniforme y cachucha saliendo por una puerta y caminando sin dejar de sonreír mientras estiraba la mano lanzadora para saludarnos brevemente, sin detenerse.

A 41 años de distancia mantengo vivo su saludo en mi mano izquierda.

Esta mañana de 23 de octubre encontré una fotografía que tomó mi hermano de aquel partido, pero no recuerdo contra quién jugaron Los Dodgers, tampoco si cuando "El Toro" fue sustituido por otro pitcher iba ganando, pero estoy seguro que los jugadores de Los Ángeles perdieron el encuentro.

Otra cosa que me quedó grabada fue un jonrón y por un momento haber perdido de vista la pelota, cayendo segundos después a unos metros de nosotros.

De acuerdo con notas periodísticas, el tercer partido de la Serie Mundial de 1981 entre Dodgers contra Yankees de Nueva York fue ganado por el mexicano y lo catapultó y, a la postre, Los Ángeles se alzó con el campeonato.

El año pasado Los Dodgers retiraron el número 34 en honor a Valenzuela y nadie más podrá usarlo en el equipo.

Coincidentemente, este viernes 25 inicia la Serie Mundial 2024 entre Dodgers y Yankees. Sobra añadir quien quiero que gane.

Como lo escribí líneas arriba, este fenómeno de la Fernandomanía la consiguen muy pocas personas y siempre de manera natural, sin proponérselo.

Fernando Valenzuela Anguamea es una de ellas.

Que descanse en paz el gran "Toro" Valenzuela.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Habla la titular del ramo ante la legislatura

# Destaca en el Sector Salud la inversión en infraestructura

"Contamos con unidades de hemodiálisis, una unidad de cirugía ambulatoria y un centro especializado de cancerología, además de 215 unidades fijas y 44 unidades móviles de primer nivel en diversos puntos del estado", dijo la doctora Beatriz Adriana Ruiz Huerta

**Fernando y Misael Ulloa**

"En tres años de gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero, en Nayarit se han realizado inversiones millonarias en el sector Salud", declaró ante los diputados que integran la Trigésima Cuarta Legislatura, la secretaria de Salud y directora general de los Servicios de Salud en Nayarit, doctora Beatriz Adriana Ruiz Huerta.

La funcionaria estatal aseveró que desde el primer día que asumió el cargo como gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero ha trabajado incansablemente para llevar salud de primer nivel a los más desprotegidos: "En este periodo hemos trabajado incansablemente para garantizar el acceso de todos los ciudadanos a los servicios de salud de calidad, además de fortalecer la prevención de enfermedades, promover los estilos de vida saludables y mejorar la infraestructura hospitalaria".

Explicó que ahora en Nayarit existen trece hospitales que ofrecen atención médica inmediata a quienes padecen enfermedades crónicas degenerativas: "Ahora contamos con unidades de hemodiálisis, una unidad de cirugía ambulatoria y un centro especializado de cancerología, además de 215 unidades fijas y 44 unidades móviles de primer nivel en diversos puntos del estado de Nayarit".

En este mismo contexto, la doctora Ruiz Huerta comentó que uno de los proyectos más emblemáticos para el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, ha sido la construcción y equipamiento del hospital de la Mujer: "En esta obra se realizó una inversión de 632 millones de pesos que beneficiará a más de 330 mil mujeres. Este hospital inició sus operaciones en 15 de abril del año 2024 y es un pilar en la atención especializada para las mujeres de Nayarit".

De igual manera la secretaria de Salud y directora general de los Servicios de Salud en Nayarit, refirió que durante el presente año se reactivaron obras importantes como lo es el hospital comunitario en el municipio de Tuxpan: "Con una inversión de 155 millones de pesos y se beneficiará a los habitantes de siete municipios de la zona norte del estado de Nayarit".

Dijo además, que otro logro significado para el gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero, ha sido la construcción del nuevo hospital de 120 camas en Tepic en donde se realizó una inversión de 2 mil 129 millones de pesos beneficiando a más de un millón 235 mil habitantes: "Este hospital ofrecerá servicios de tercer nivel y marcará una enorme diferencia en lo es la atención en los servicios de salud de las y los nayaritas".

La funcionaria estatal comentó que en el estado se realizó una inversión en infraestructura física y equipamiento de 202 unidades de primer nivel: "Con un monto total de 356 millones de pesos y gracias a esta inversión la atención médica de estas unidades ha aumentado en un 7% en comparación con el año anterior".

Dijo además que en lo que va del presente año, la actividad hospitalaria especializada se ha incrementado: "Registramos un aumento considerable en la atención médica especializada con 118 mil pacientes atendidos por médicos especialistas y esto representa un incremento del 73.46 por ciento respecto al periodo anterior. Además es importante mencionar que un total de 40 mil 54 pacientes fueron atendidos por primera vez por un especialista en todos los hospitales del estado y estos resultados reflejan el esfuerzo que realiza el gobierno del estado para lograr mejorar el acceso a los servicios de salud para todos y todas las familias que viven en el estado de Nayarit".

Enseguida, la Secretaria de Salud y directora general de los Servicios de Salud en Nayarit aseveró que durante el presente año en el estado han realizado 49 mil 300 procedimientos quirúrgicos: "De los cuales 3 mil 605 corresponden a cirugías oncológicas, además se ha invertido en la adquisición de dos tomógrafos de 64 cortes, uno instalado en el Hospital Civil doctor Antonio González Guevara y el otro en el Hospital General de Rosamorada, con una inversión de 30 millones de pesos".

Extremar precauciones, recomiendan

# Bajos precios, gancho para fraudes turísticos

Llama Asociación Mexicana de Agencias de Viajes a evitar estafas que se aprovechan de la necesidad de las personas de un plan vacacional accesible

**Olivia Orozco**

Un bajo precio es indicador de que atrás puede haber un fraude. Durante la temporada decembrina suele presentarse un aumento en el número de estafas en paquetes vacacionales y turísticos. Por ello la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV) hace un llamado a la población para estar alertas al contratar un servicio de este tipo. ¡El precio puede ser un factor determinante para considerar si la oferta se trata de un engaño!.

Yves Roberto Becerra, presidente de la AMAV Filial Nayarit, dice que a veces se deja llevar uno con los precios: "Inmediatamente eso es lo que te atrae para cualquier tipo de paquete. En un precio demasiado bajo tú saca tus cálculos y tú dices esto está regalado, esto no puede ser posible. ¿Por qué? Porque hay un costo de operación de cada viaje, de cada paquete. Entonces no es posible que casi te regalen un viaje. Eso es un indicador de posible fraude".

Existen algunos recursos a los que se puede acudir en caso de requerir constatar la veracidad y confiabilidad de la agencia de viaje, como por ejemplo identificar certificaciones y licencias, leer reseñas y comentarios de otros viajeros, pagar con tarjetas de crédito seguras y revisar los contratos y condiciones.

Becerra recomienda acudir a servicios con agencias que tengan su registro federal. La AMAV y la Secretaría de Turismo tienen los listados donde aparecen las agencias formalmente constituidas.

Sitios web falsos o poco confiables, solicitud de pagos anticipados sin garantías e información incompleta o engañosa son otros indicadores de que la oferta puede ser fraudulenta, explicó.

Programa con espíritu humanista

# Celebra la UAN 25 aniversario de la Licenciatura en Matemáticas

María del Carmen Navarro Téllez, secretaria Académica, en representación de Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN, señaló que en una institución deben existir las ciencias básicas, las humanidades y diferentes disciplinas que componen la belleza del conocimiento humano

**Redacción**

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías (UACBI), conmemoran 25 años de la Licenciatura en Matemáticas, un programa académico con perspectiva y espíritu humanista, desde una estructura atómica y dinámica social; dicho encuentro permitió compartir experiencias, abordar logros alcanzados y construir nuevos objetivos.

María del Carmen Navarro Téllez, secretaria Académica, en representación de Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN, señaló que en una institución deben existir las ciencias básicas, las humanidades y diferentes disciplinas que componen la belleza del conocimiento humano. "El plan de estudios en el nivel superior es para transformar los espacios y programas que cada uno elija, es crecer y trascender; sé, que entre todas y todos, haremos que esta institución cumpla con sus funciones para mantener con vida estos espacios, donde hay historia y emblema nayarita, felicidades por estos 25 años", enfatizó.

Por su parte, Zaira Margarita Mendoza Reyes, directora de la UACBI, destacó que la Licenciatura en Matemáticas es un programa competitivo, que sin duda siempre y cosecha aspiraciones satisfactorias en lo personal y profesional. Asimismo, destacó que matemáticas también cuenta con asesoría en aritmética, geometría, trigonometría, probabilidad, estadística, cálculo, métodos numéricos y álgebra lineal.

Oyuki Aidé Hermosillo Reyes, coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas, subrayó que dicho programa trabaja con un nuevo plan de estudios, cubriendo las necesidades actuales de la sociedad. Puntualizó, que estos cambios permiten refrescar los programas y reorientar las salidas terminales para responder a las nuevas tecnologías de la actualidad, para que las y los egresados se conviertan en ciudadanos productivos para el estado y nación.

Posterior al acto inaugural, se desarrolló una videoconferencia titulada *Desigualdades matemáticas y de probabilidad*, a cargo de Netzahualcoyotl Castañeda Leyva, docente de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; además se efectuaron una variedad de talleres, conferencias, exposición de proyectos; así como un panel de egresados y la inauguración de la biblioteca "Dr. José Octavio Camelo Romero", fundador de la Licenciatura En Matemáticas.

Te presentamos las categorías del
**XXXV Concurso Estatal de Oratoria "Juan Escutia" 2025**

**Categoría "A"** de 4 a 5 años
**Categoría "B"** de 6 a 7 años
**Categoría "C"** de 8 a 9 años
**Categoría "D"** de 10 a 11 años
**Categoría "E"** de 12 a 15 años
**Categoría "F"** de 16 a 19 años
**Categoría "G"** de 20 a 29 años

Además, se incluyen las categorías especiales para **Pueblos Originarios** :

Pueblos Originarios (Categoría 10 a 11 años)
Pueblos Originarios (Categoría 12 a 15 años)

Más información
www.congresonayarit.gob.mx


ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

## EDICTO

**NOMBRE: JORGE OJEDA JIMÉNEZ**
**EXPEDIENTE: PRA/2018-DELNAYAR/184**

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoria Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero de la **ADMISIÓN DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y CITACIÓN A AUDIENCIA INICIAL**, de fecha cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a **JORGE OJEDA JIMÉNEZ,** con relación al expediente **PRA/2018-DELNAYAR/184**; al respecto la Dirección Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: *"…**SÉPTIMO. Citación a audiencia inicial. Se cita a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a las partes del presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa debiendo comparecer personalmente el día **ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), en los siguientes horarios: JORGE OJEDA JIMÉNEZ, A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (15:30);** Trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma; en cuanto a la empresa, se le requiere presentar original o copia certificada del Acta Constitutiva y/o instrumento público que acredite la representación de la persona moral, apercibido de que, en caso de no presentar documento que acredite la representación, no se le reconocerá con tal personalidad; en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. C.P. 63157. Se les hace de su conocimiento a las partes que pueden asistir a cada una de las audiencias iniciales programadas en los horarios diversos señalados anteriormente. En cuanto a la audiencia señalada en el horario de (8:30) ocho horas con treinta minutos, esta autoridad Substanciadora, habilita a partir de las (08:30) ocho horas con treinta minutos para la práctica de sus diligencias, por motivo de las cargas laborales, de conformidad con el artículo 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 126 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nayarit. En cuanto al presunto **JORGE OJEDA JIMÉNEZ,** hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2018-DELNAYAR-**16 en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe mediante expediente **ASEN/DGAJ/DI/2018/DELNAYAR-29;** se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rindan su declaración y presenten pruebas en torno a los actos u omisiones que se les imputa y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndoles de su conocimiento sobre el derecho que tienen a no declarar en contra de sí mismos ni a declararse culpables o responsables de la falta administrativa que se les atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistidos por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requieran les sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos **tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia,** para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada. **OCTAVO. Domicilio y autorizados de la autoridad investigadora**. Se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones de la Autoridad Investigadora, el ubicado en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. C.P. 63157 …"*

Tepic, Nayarit; ocho de octubre de dos mil veinticuatro

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

LPTL

# Gran venta de 70 Aniversario Ley

¡Sensacionales Ofertas todos los días!

OCTUBRE: Mes de la Lucha contra el Cancer de mama

**LIMPIADOR** Multiusos Pinol® Lavanda, Frutal ó Floral de 828ml 3x2 *MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

**PANTALLA** HARMONTEC® Smart TV HD de 32" a sólo $2,490.00 máximo 2 piezas por cliente

**FOCOS Y LÁMPARAS LED** Red•Dot® y ETCO® Pieza 3x2 *MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

CONCURSO DE ALTARES DEL DÍA DE MUERTOS
¡Celebremos nuestras tradiciones, participa y gana!
1er Lugar $2,000.00 (depositados en Tarjeta de Regalo Ley)
2do Lugar $1,500.00 (depositados en Tarjeta de Regalo Ley)
3er Lugar $1,000.00 (depositados en Tarjeta de Regalo Ley)
IMPORTANTE: SOLO PARTICIPAN CIUDADES DONDE HAYA UNA TIENDA LEY.
CONSULTA LAS BASES EN WWW.CASALEY.COM.MX

AHORROS QUE EMBRUJAN

**DISFRACES** De Halloween del Depto. De Juguetería 40% DE DESCUENTO

**ACEITE** Comestible Vegetal Ley® Pieza de 800ml 2 x $49.90

**PASTA** Para sopa LA MODERNA® de 200g 3 x $22.90

**ATÚN** En Agua o Aceite MAZATÚN® Pieza de 130g a sólo $17.50

**VELAS Y VELADORAS** Del Depto. De Abarrotes (Excepto Aromáticas) 30% DE DESCUENTO

**FLORES Y FOLLAJES** Artificiales Del Depto de Regalos 40% DE DESCUENTO

OFERTA ESPECTACULAR

**LECHUGA** Romana pieza a sólo $21.75 *máximo 5 Piezas por cliente*

**AGUACATE** Hass Kilo a sólo $89.90 *máximo 5 Kilos por cliente*

**MANZANA** Roja Escolar kilo a sólo $29.90 *máximo 5 Kilos por cliente*

CASALEY TE INVITA AL CONCURSO: HALLOWEEN DE PELOS! Ley
PREMIOS: 1er Lugar $2,000 Tarjeta de Regalo Ley; 2do Lugar $1,500 Tarjeta de Regalo Ley; 3er Lugar $1,000 Tarjeta de Regalo Ley
¡PARTICIPA CON TU MASCOTA Y GANA!
IMPORTANTE: SOLO PARTICIPAN CIUDADES DONDE HAYA UNA TIENDA LEY.
CONSULTA LAS BASES EN WWW.CASALEY.COM.MX

**MÁSCARAS, MAQUILLAJES Y ACCESORIOS** De Halloween 40% DE DESCUENTO Del Departamento de Juguetería

## Frutas y Verduras

**MANZANA** Gala Bolsa de 600g a sólo $29.90 *máximo 5 bolsas por cliente*

**LIMÓN** Persa sin semilla kilo a sólo $34.75 *máximo 5 kilos por cliente*

**MELÓN** Chino kilo a sólo $29.75 *máximo 5 piezas por cliente*

**PERA** Anjou kilo a sólo $59.90 *máximo 5 kilos por cliente*

**PIÑA** Miel kilo a sólo $26.90 *máximo 5 piezas por cliente*

**CALABAZA** Americana kilo a sólo $29.90 *máximo 5 kilos por cliente*

**NARANJA** Jugosa kilo a sólo $28.75 *máximo 5 kilos por cliente*

**CIRUELA** Roja España kilo a sólo $49.90 *máximo 5 kilos por cliente*

## Salchichonería y Lácteos

**JAMÓN** Tradicional de pavo Chimex® kilo a sólo $87.90

**SALCHICHA** De Pavo Kir® pieza de 1 kilo a sólo $67.90

**QUESOS CREMAS** Empacados de Origen 3x2 *MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

**YOGHURT** Batido CHILCHOTA® de 1 Kg a sólo $32.90

**JAMÓN** Virginia de Pavo FUD® de 450g a sólo $55.90

**SALCHICHA** Para asar Kir® pieza de 800g a sólo $63.90

**QUESO** Chihuahua Ley® pieza de 400g a sólo $75.90

**YOGHURT** Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g a sólo $7.90

**JAMÓN** Cocido Chimex® pieza de 396g a sólo $32.90

**PAPA** Corte Delgado Oma's® Haus Pieza de 450g a sólo $39.50

**NUGGET** De Pollo Bachoco® de 700g 3 al 2 Máximo 5 promociones Por cliente

**FLAN** Six Pack Danette® de 600g a sólo $39.90

## Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

**PIERNA** De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo $91.90

**ALAS** Adobadas Bachoco® kilo a sólo $109.90

**CARNE** Para asar de res kilo a sólo $156.90

**CAMARÓN** Chico Sin Cabeza Kilo a sólo $188.90

**CARNE** De puerco para asar kilo a sólo $124.90

**PIERNA Y MUSLO** De pollo Nacional kilo a sólo $32.90

**CARNE MOLIDA** De Res Clasificada kilo a sólo $99.90

**CALAMAR** Grande sin piel kilo a sólo $99.90

**ESPINAZO** De Puerco Kilo a sólo $35.90

**PECHUGA** Bola A granel kilo a sólo $104.90

**SIRLOIN** Palomilla De res kilo a sólo $199.90

**CORTADILLOS Y VOLTEADOS** Del Depto. De panadería 3 al 2

## Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

**PAÑAL** HUGGIES® UltraConfort® Niña o Niño etapa 6 con 40 piezas Paquete a sólo $348.90

**PAÑAL** Kiddies® jumbo con 40 piezas Paquete a sólo $174.90

**BLANQUEADOR** Regular o Aroma Floral Cloralex® Aromas de 3.75 L Pieza a sólo $51.90

**DETERGENTE** 1-2-3® En Polvo Fresca Blancura o Rocío del Campo de 800g a sólo $24.90

**PAÑAL** Kleen Bebé Suavelastic® Flex Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo $158.90

**PAÑAL** Kiddies® Grande o Extra Grande con 80 piezas Paquete a sólo $239.00

**SUAVIZANTE** Suavitel® Cuidado Superior de 740 ml Anochecer Primaveral o Sol Pieza a sólo $19.90

**DETERGENTE** En Polvo Ariel® Regular ó Toque Downy de 750g a sólo $34.90

**PAPEL HIGIÉNICO** Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas Paquete a sólo $69.90

**TAZAS Y VASOS** Entrenadores Del Depto. de Accs. P/Bebés 40% de descuento

**DETERGENTE** Líquido P/Trastes Limón Salvo® de 900 ml a sólo $39.90

**CAJA** Organizadora de 16 galones Kartell® Pieza a sólo $139.90

**PAPEL HIGIÉNICO** Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas Paquete a sólo $27.90

**COLCHONES** Excepto modelo Riposo (Del Depto. De Blancos) 30% de descuento

**LIMPIADOR** Fabuloso® Múltiusos Lavanda, Mar Fresco ó Pasión de Frutas de 1L Pieza a sólo $29.00

**CAJA** Organizadora de 20 galones Kartell® Pieza a sólo $199.90

## Comida y Algo Más

**CEREALES** Maizoro® Azucaradas o Corn Flakes de 180g 35% de descuento

**PRODUCTO LÁCTEO** UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo $18.90

**ACEITE** Comestible puro de soya Nutrioli® de 946ml Pieza a sólo $35.90

**IMITACIÓN** MEDIA CREMA UHT MÁS** NUTRE de 250ml Pieza a sólo $9.50

**CEREALES** Maizoro® Aritos sabor Fresa de 380g o Avena y Miel de 330g 35% de descuento

**PURÉ** De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g Llevate 3 x $23.90

**ACEITE** Comestible Vegetal Ave® de 850ml Pieza a sólo $28.90

**LECHE** SAN MARCOS® Entera de 1L Pieza a sólo $27.90

**CEREAL** Choco Cronchi Maizoro® de 180g 35% de descuento

**MAYONESA** Con jugo de limón McCormick® de 285g 3 al 2 *Máximo 5 Promociones por cliente*

**SALSA** Picante tradicional La Guacamaya® de 365ml. Pieza a sólo $13.90

**MANTECA** Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo $64.50

**CONSOMÉ** De pollo granulado Knorr® de 100g a sólo $23.50

**CONSOMÉ** De pollo Knorr® caja con 24 cubos Llevate 2 x $99.90

**CAFÉ** Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo $114.90

**CREMADOR** Líquido Coffeemate® de 530g Avellana o Vainilla Llevate 2 x $73.00

## Todo Para Tu Fiesta

**GALLETAS** en caja Marinela® 3x2 *MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

**JUGO** del Valle® Botellín de 237 ml Durazno, Mango o Manzana Llevate 3 x $20.00

**CONCENTRADO** Zuko® de 13g en Polvo (Excepto Té y Limonada) Llevate 4 x $19.90

**BEBIDA** Powerade® ION4 Moras, Uva o Lima Limón de 1L Llevate 2 x $49.90

**GALLETAS** Marías Gamesa® Bolsa de 510g Pieza sólo $47.90

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"

**WHISKY** BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml Pieza a sólo $792.00

**WHISKY** JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml Pieza a sólo $311.00

**AGUA NATURAL** Six pack Bonafont® de 1.2 L Llevate 2 x $89.90

**TOSTITOS®** Sabritas® Salsa Verde o Flamin' Hot® de 240g Llevate 2 x $89.90

**BEBIDA** Preparada Caribe® Cooler de 300 ml (Excepto ULTRA) Llevate 3 x $65.00

**VINOS DE MESA** BAREFOOT® ó Alma Mora Pieza de 750 ml 3 al 2 *Máximo 5 Promociones por cliente*

## Higiene y Belleza

**SHAMPOO** O Acondicionador PANTENE® de 700ml o 510ml **SHAMPOO** Head & Shoulders® de 650ml 2 x $160.00

**DESODORANTE** En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g Excepto Clinical 2 x $99.00

**DESODORANTE** en Aerosol Dove®, Rexona® o AXE® XL de 210ml Llevate 2 x $130.90

**SHAMPOO** O Acondicionador SAVILE® de 700ml Excepto Anticaspa Llevate 2 x $80.00

**TINTE** KOLESTON® o SOFT COLOR® Excepto Paquetes y Retocador de Raíz Llevate 2 x $95.00

**DESODORANTE** En Barra o en Aerosol Speed Stick®, Lady Speed Stick® o Stefano® Excepto Clinical Llevate 2 x $90.00

**JABÓN DE TOCADOR** Palmolive® Naturals 4 Pack Oliva y Áloe o Almendra y Omega Llevate 2 x $104.90

**CREMA** Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml Llevate 2 x $140.00

**CREMA DENTAL** Colgate® Total Clean Mint de 100ml Pieza a sólo $45.50

**TOALLA FEMENINA** Nocturna con Alas Saba® Paquete de 22 pz 15% de descuento

**TRATAMIENTOS FACIALES** GARNIER® 30% de descuento

**CALZÓN** Mediano o Grande Pants TENA® de 10pz 15% de descuento

**TRATAMIENTOS FACIALES ÁCIDO HIALURÓNICO L'ORÉAL®** 25% de descuento

**Todos los COSMÉTICOS** L'ORÉAL® 30% de descuento

## Mercancías Generales

HARMONTEC 43" Smart TV UHD Google TV **PANTALLA** HARMONTEC® Smart TV FHD de 43" máximo 2 piezas por cliente a sólo $3,890.00

Toda la línea de **FERRETERÍA** Del Departamento de Variedades 3x2 *MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

**SELECCIÓN DE ROPA EXTERIOR INTERIOR Y PIJAMAS** Para toda La Familia Hasta con un 70% DE DESCUENTO

**PANTALLA** SAMSUNG® Smart TV 4K de 50' Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo $6,990.00

**ANTICONGELANTE** Diluido Bogamar® de 3.784L Llevate 2 x $119.90

**CAMISAS** para caballeros 30% de descuento

**PANTALLA** Quaroni® SmartTV 4K de 58" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo $5,990.00

Todas las **MALETAS** De Viaje ETCO® 50% de descuento

**BOXERS TRUSAS Y BIKINIS** para caballeros Y Niños 30% de descuento

**VENTILADOR** De Pedestal 16" Red•Dot® Pieza a sólo $249.00

**MACETA** Kartell® Viena de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate 50% de descuento

Selección de **BLUSAS** Para damas Desde $119.90

**FLORERO** Decorativo Del Depto. De Regalos 40% de descuento

**LAVADORA** Blanca SAMSUNG® de 19 Kg Pieza a sólo $8,290.00

**LOZA SUELTA** Gibson® (Exc. Tarro Toda Ocasión y Navideño) 40% de descuento

Todos los **BALONES** Molten® Del Depto. De Variedades 50% de descuento

**REFRIGERADOR** 11 Pies SAMSUNG® Pieza a sólo $7,890.00

**RECIPIENTES Y BOTELLAS** De Plástico del Depto. de Hogar (Exc. Garrafón) 30% de descuento

**SANDALIAS** Tropicalia® y Rollings Shoes® Del Depto. De Variedades 40% de descuento

**UTENSILIOS** Para Cocina Ilko® 30% de descuento

**GARRAFÓN** De plástico Sin Asa de 19L Pieza a sólo $99.90

TEPIC, NAY.

Síguenos en: /Casa.ley facebook Visite nuestra página: www.casaley.com.mx

Bienvenidas Tarjetas American Express

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2","2x1 y "4x3" son validas unicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS JUEVES 24 Y VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2024
En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.